

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Segura

4113 Solicitud de cambio de titularidad y permuta de riego del aprovechamiento temporal de aguas privadas n.º 2.299 inscrito en registro aguas. Término municipal de Lorca (Murcia). APM-37/2020.

Se tramita en este Organismo el expediente de referencia APM-37/2020, por el que don Benito Antonio Navarro Acosta y otros solicitan el cambio de titularidad (mortis causa) a su favor del aprovechamiento temporal de aguas privadas, inscrito en el Registro de Aguas (Sección C, Tomo 9, Hoja 1679) a nombre de don Antonio Navarro Mateo y don Juan Navarro Mateo. El aprovechamiento tiene asociado un volumen máximo anual de 5.250 m³ para el riego de 1,5 ha, sito en el paraje "Madroñal-Morata", T.M. Lorca (Murcia). El punto de captación es un pozo de 140 m. En la documentación aportada por los interesados se indica que las coordenadas inscritas son erróneas, siendo las correctas UTM (ETRS-89: 632.292, 4.162.563).

Asimismo, junto con dicho cambio de titularidad, se solicita la modificación de características del citado aprovechamiento, consistente en la permuta total de la superficie de riego autorizada (1,5 ha). La permuta consiste en dar de baja parte de las parcelas 180, 187 y 188, del polígono 134, para dar de alta la parcela 59 y parte de las parcelas 60 y 62, del polígono 82 y parte de las parcelas 104, 105 y 107, del polígono 84, todas ellas del término municipal de Lorca (Murcia).

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el artículo 143 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN (1) MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

La concesión quedaría, en caso de otorgarse, con las siguientes características

Titular: Benito Antonio Navarro Acosta y otros

Acuífero: Morata

Clase y afección: Regadío

Paraje: "Madroñal-Morata"

Término municipal: Lorca

Provincia: murcia

Volumen máximo anual: 5.250 m³

Dotación: 3.500 m³/ud/año

Superficie de riego: 1,50 ha

Caudal máximo instantáneo: 1,5 l/s

Caudal medio equivalente: 0,166 l/s

Plazo concesional: 25 años

Características del sondeo:

Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Coord. UTM (ETRS-89)	Caudal (l/s)	Potencia de la bomba (CV)
140	500	632292, 4162563	1,5	1,5

Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia.

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/chs/servicios/informacionpublica/general/>.

Murcia, 26 de mayo de 2021.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.